

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con diez minutos, del día dieciocho de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para celebrar la Novena Sesión Extraordinaria del citado Comité, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas:

C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	PRESIDENTE
C. ADRIANA CHÁVEZ PUENTE	INTEGRANTE TITULAR
C. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN	INTEGRANTE TITULAR
C. YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA	SECRETARIA TÉCNICA

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Muy buenas tardes, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día dieciocho de junio del año dos mil veintiuno, se inician los trabajos de esta Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy una cordial bienvenida a quienes integran este comité, así como a quienes nos siguen a través de la transmisión en tiempo real que se hace de esta Sesión en las distintas plataformas digitales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, le solicito a la Secretaria técnica por favor pase lista de asistencia a efecto de verificar si existe quorum para llevar a cabo la sesión. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, Javier Bielma Sánchez. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Presente. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Presente. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Presente. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente, me permito informarle que, para efectos del quórum legal, se encuentran presentes tres Integrantes de este Comité. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria, contando con la presencia de la totalidad los integrantes de este comité de transparencia, se instala la sesión, y por existir quorum los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales, secretaria técnica por favor denos a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si me voy a permitir dar lectura a la propuesta del orden día para esta sesión. -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del Orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 00604721, a propuesta de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación. -----
4. Clausura de la Sesión. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria, bien, está a nuestra consideración la propuesta del orden del día para esta sesión extraordinaria, consulto a quienes integran este comité si tienen interés de hacer alguna observación o participación sobre este punto; no habiendo participaciones, secretaria por favor proceda a someter a votación la propuesta del orden del día. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del presidente del Comité, se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración en votación nominal, solicitando se sirvan emitir su voto, en primer lugar, licenciada Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: A favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: A favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor secretaria. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente, le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria, contando tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día para esta Novena Sesión Extraordinaria, secretaria técnica le pido por favor dé a conocer el siguiente punto registrado en el orden día. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, es el punto número tres, relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 00604721, a propuesta de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, le pediría si es tan amable, previo a poner a consideración de quienes integramos este comité el proyecto de acuerdo, nos pueda dar una síntesis del contenido del mismo. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, La Unidad de Igualdad Sustantiva y no Discriminación somete a consideración de este comité la versión publica diversas actas circunstanciadas instrumentadas por la secretaria fedataria del 01 Consejo Distrital, derivadas del caso/expediente del candidato al Primer Distrito Electoral, postulado por el Partido Encuentro Solidario (PES), Rigoberto Campos González, para contender en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el cual fue solicitado mediante la plataforma nacional de transparencia, cabe señalar que este comité en su Sexta Sesión Extraordinaria celebrada en fecha quince de mayo de dos mil veintiuno, aprobó clasificar como información confidencial algunos datos contenidos en los formatos de registro de candidatura a diputaciones por el principio de mayoría relativa a favor del Candidato ya mencionado, sin embargo, en virtud de que El 25 de mayo de 2021, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, dictó sentencia dentro del expediente RI-154/2021 Y ACUMULADO, respecto de la candidatura de Rigoberto Campos González, en la cual se ordenó al Consejo General así como al 01 Consejo Distrital Electoral, ambos del Instituto Electoral, la realización de requerimientos de información y valoración de constancias, que permitan cerciorarse de que efectivamente, dicho candidato pertenezca a una comunidad indígena y tenga un vínculo con la comunidad indígena a que pretende representar, por lo que El 29 de mayo de 2021, la secretaria fedataria adscrita al I Consejo Distrital Electoral del Instituto Electoral, llevó a cabo diversas diligencias

con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia, mismas que derivaron en la elaboración de las actas circunstanciadas en comentario, las cuales fueron integradas al expediente de registro; por lo cual la unidad de igualdad sustantiva y no discriminación analizó las actas de mérito, observando que en estas había datos personales que se señalan identificativos, refiriéndose con identificativos, según el artículo 63, fracción I, de los Lineamientos de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Baja California a los relativos al nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, teléfono, firma, clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), Matrícula del Servicio Militar Nacional, número de pasaporte, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, idioma, lengua y demás análogos, en virtud de lo anterior, estos son considerados como información confidencial, definiéndose como la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, conforme a lo establecido en el artículo 31 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Estatal Electoral de Baja California, mismos que no pueden ser entregados en su totalidad; siendo el nombre de la persona entrevistada, su domicilio, número de la credencial elector, fotografías, firma autógrafa y huella digital, entre otros datos, mismos que serán testados conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del reglamento ya mencionado, por lo que para dar contestación a la solicitud, se necesita aprobar una versión pública de las actas ya descritas, es cuanto presidente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria por la presentación de este proyecto, bien, pondríamos a consideración de quienes integramos este comité el proyecto del cual ya se hizo mención y les consulto si alguien tiene el interés en hacer una intervención en una primera ronda hasta por ocho minutos, no habiendo intervenciones, secretaria técnica por favor le ruego recabe la votación correspondiente. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del Presidente, mediante votación nominal se pregunta a los integrantes del Comité si están "a favor" o "en contra" del Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 00604721, a propuesta de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación; por lo cual les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto, en primer lugar, licenciada Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor secretaria. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente le informo que son tres votos a favor del acuerdo referido. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, con tres votos a favor se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba clasificar como información confidencial la respuesta a la solicitud de información identificada con el número 00604721, a propuesta de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación. Secretaria técnica por favor, proceda a dar cuenta del siguiente punto en el orden del día. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, es el punto número cuatro, relativo a la clausura de la sesión. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Muchas gracias, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día dieciocho de junio de dos mil veintiuno, se levanta la Novena Sesión Extraordinaria del comité de transparencia y acceso a la información de este Instituto Estatal Electoral de Baja California, por su presencia y participación, muchísimas gracias. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA
SECRETARIA TÉCNICA